

PROGRAMA DEL CURSO: “CONTRATACIONES CONSOLIDADAS”

Presentación

Dentro de las estrategias de contratación pública que tienen como propósito obtener las mejores condiciones para el Estado, partiendo de la agregación de la demanda de los bienes y servicios que requiere y que le permiten obtener economías de escala y ser más eficiente en el ejercicio del gasto público, el Gobierno Federal cuenta con las contrataciones consolidadas para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la obtención de la prestación de servicios, mediante las cuales varias dependencias y entidades se agrupan para realizar dichas contrataciones respecto de bienes, arrendamientos y servicios que requieran de manera estandarizada.

Durante 2016 el 76% de las dependencias y entidades utilizaron al menos dos estrategias de contratación; la Secretaría de la Función Pública registró 48 procedimientos de contratación consolidada, con un total de 84 dependencias y entidades distintas participando en una o varias contrataciones consolidadas, entre las que destacan el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, el Fideicomiso Público denominado ProMexico, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, la Presidencia de la República, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otros.

Las contrataciones consolidadas se dirigieron a la contratación de bienes y servicios, tales como el aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría de Economía y su sector coordinado, el servicio de mensajería y paquetería local, nacional e internacional para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus filiales, el servicio integral del centro de atención telefónica para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y diversos organismos descentralizados, entre otros bienes y servicios.

La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, cuenta con atribuciones para llevar a cabo acciones que promuevan la contratación consolidada de bienes o servicios entre las dependencias, las entidades y la Procuraduría que les permita adquirirlos en las mejores condiciones; para fungir como asesor de la Secretaría en las contrataciones consolidadas, así como para promover la capacitación técnica del personal adscrito a las áreas encargadas de las contrataciones públicas.

En ese contexto, el presente curso forma parte de las acciones que lleva cabo la Unidad de Política de Contrataciones Públicas para promover el uso de la contratación consolidada mediante cursos de capacitación a los servidores públicos sobre esta materia.

Objetivo General

Generar aptitudes y capacidades en los servidores públicos sobre los temas estudiados con la finalidad de que les sean útiles en su quehacer diario relacionado con la actividad de contrataciones públicas, de modo que el curso proporcione elementos que integran el marco normativo en base a una metodología práctica para poder llevar a cabo contrataciones consolidadas.

Objetivos específicos

1. Reconocer la importancia de la consolidación e identificar cuando es conveniente llevarla a cabo.
2. Conocer el marco jurídico de las contrataciones consolidadas.
3. Identificar cuando no es procedente la consolidación.
4. Entender cada fase de la contratación consolidada.

Público objetivo

Dirigido a servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación de los entes públicos -áreas contratantes, requirentes y Órganos Internos de Control-.

Instructores

LIC. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, Directora de Procesos y Enlace

Metodología

- Presentación de los aspectos conceptuales y normativos de las contrataciones consolidadas.
- Presentación del proceso para realizar una contratación consolidada entre dependencias y entidades de la APF.

Temario

1. Aspectos generales de las contrataciones consolidadas
 - 1.1 ¿Qué son las contrataciones consolidadas?
 - 1.2 Tipos de contrataciones consolidadas
 - 1.3 Sujetos que pueden consolidar.
 - 1.4 Razones para llevar a cabo una contratación consolidada.
2. Disposiciones que regulan la contratación consolidada.
 - 2.1 Artículo 17 de la LAASSP
 - 2.2 Artículo 13 del RLAASSP
 - 2.3 Otras disposiciones jurídicas y administrativas
3. Proceso de la contratación consolidada
 - 3.1 Planeación de la contratación y análisis de la posibilidad de utilizar a la consolidación como estrategia de contratación en un caso concreto.
 - 3.2 Celebración del acuerdo de consolidación.
 - 3.3 Actos preparatorios al procedimiento de contratación.
 - 3.4 Procedimiento de contratación.
 - 3.5 Formalización y ejecución de los contratos

Programa:

10:00 a 10:15	Presentación del Curso y aplicación del cuestionario diagnóstico.
10:15 a 10:45	1. Aspectos generales de las contrataciones consolidadas
10:45 a 11:00	2. Marco jurídico de la contratación consolidada.
11:00 a 11:15	Receso
11:15 a 12:30	3. Proceso de la contratación consolidada
12:30 a 13:00	Sesión de preguntas y aplicación de la evaluación final

Criterios de evaluación

- Asistencia.
- Aprobación de la evaluación final con 70 puntos.

Fechas y lugares

Duración: 1 sesión de 3 horas.

Fechas disponibles: 21 de agosto y 19 de octubre de 2017.

Horario: Registro de asistentes de 9:30 a 10:00 horas; curso de 10:00 a 13:00 horas.

Ubicación: Auditorio de la Secretaría de la Función Pública, P.B., Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.